

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTO LÁPICE

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30/12/20,21 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021.

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente relación de plazas:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacante (cubiertas con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición

Denominación:	Peón de obras y servicios
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Encargado de instalaciones deportivas
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Operario servicio limpieza
Nº de plazas:	3
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Arquitecto Técnico
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Título de Arquitecto Técnico, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Auxiliar Biblioteca
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante (cubierta con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición

Segundo. Publicar en [la sede electrónica (<http://puertolapice.sedelectronica.es>)/el tablón de anuncios] de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados.

Quinto. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Puerto Lápice, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pú-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

blicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Anuncio número 424

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>